

CANDIDATURA LAURA DE JESÚS

Agrupación de Abogados Jóvenes de Valladolid

La Agrupación de Abogados Jóvenes es un pilar fundamental dentro del Colegio de Abogados de Valladolid. Desde su creación, hace más de 25 años, tiene como objetivo fundamental ayudar al abogado novel y lograr su integración en la vida colegial. Nuestra candidatura a la Junta Directiva de la Agrupación nace precisamente con la idea de profundizar en esta misión.

Hemos tratado de conformar una candidatura diversa que englobe distintas inquietudes y perfiles: personas que ya han sido miembros de la junta directiva de la Agrupación junto a otras que no lo han sido, compañeros adscritos al turno de oficio, mediadores, compañeros que trabajan en diversas ramas del Derecho... En definitiva, una candidatura plural para tratar de dar respuesta a todos los retos que, como abogados jóvenes, debemos afrontar.

A continuación te detallamos nuestras propuestas. Como verás, no están todas: faltan las que tú nos quieras hacer llegar y, entre todos, acordemos y articulemos.

¡Contamos contigo!

MIEMBROS DE LA CANDIDATURA



LAURA DE JESÚS SEN (Col. 3073)

Candidata a Presidenta

CARMEN CASTRO MANZANARES (Col. 2944)

Candidata a Vicepresidenta

JAVIER PINTO ARRANZ (Col. 3276)

Candidato a Secretario

JOSE JAVIER MORA AMANTE (Col. 3168)

Candidato a Tesorero

SEILA LABRADOR VAQUERO (Col. 3057)

Candidata a Vocal 1º

PATRICIA AGUADO YAGÜE (Col. 3087)

Candidata a Vocal 2º

JAIME SÁEZ HERRERO (Col. 3156)

Candidato a Vocal 3º

PROGRAMA

1.- DEFENSA Y AYUDA DE LOS AGRUPADOS

- **Reunión personal con cada nuevo colegiado**, a fin de facilitar su integración tanto en la Agrupación de Abogados Jóvenes como en el Colegio de Abogados.
- **Programa de iniciación profesional**: ayuda a los nuevos colegiados en el comienzo de su andadura profesional con el objetivo de solventar cualquier duda o cuestión que les pueda surgir. En particular, impulso de un servicio de orientación integral para que, desde el Colegio de Abogados, se informe a los recién colegiados sobre distintas formas jurídicas posibles para constituir un despacho colectivo, alta en régimen de la seguridad social o en otro régimen de previsión social, fiscalidad del abogado, etc.
- **Dar a conocer los servicios que se ofrecen tanto en dependencias judiciales como en el propio Colegio de Abogados**: Oficina de Policía Judicial, Oficina de Traductores, ACLAD, biblioteca, posibilidad de reservar salas de reuniones...
- Creación de un **buzón de sugerencias**.
- **Reunión semanal, a petición de todo aquel agrupado que lo desee, con algún miembro de la Junta de la Agrupación**, al objeto de poner en conocimiento cualquier tipo de problema o duda que le haya podido surgir y que sea susceptible de ser atendido por la Agrupación.
- Ejercer de **nexo de unión entre los abogados jóvenes y la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados** y promover que el Presidente o, en su defecto, cualquier otro miembro de la Junta de la Agrupación, pueda **participar en las reuniones de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados** cuando se trate algún tema que afecte a los jóvenes abogados.
- Fomento y defensa de la **deontología profesional**, impulsando la solidaridad entre los agrupados y el resto de colegiados y promoviendo la formación en este sentido.
- **Reivindicación del ajuste de la cuota colegial** al no repercutirse en la misma el seguro de responsabilidad civil y el seguro médico.
- **Intervenir en las negociaciones que tengan lugar con la compañía aseguradora** con la que se suscriba el **seguro médico** por parte del Colegio de Abogados a fin de que se incluyan bonificaciones y/o condiciones económicas beneficiosas para los menores de 40 años.
- Fomento de la participación de abogados jóvenes en las distintas **comisiones** del Colegio.

2.- FORMACIÓN

- **Café/vermú jurídico** sobre cuestiones prácticas del ejercicio profesional.
- **“El ABC del Abogado”**. Bajo este nombre se desarrollarán distintas dinámicas y talleres encaminados a mejorar las habilidades profesionales del abogado novel:
 - **Simulaciones de juicios** de todos los órdenes jurisdiccionales y de otras situaciones relevantes para el ejercicio profesional como conciliaciones laborales, asistencias en comisaría, etc., contando para ello con la participación de jueces, fiscales y compañeros con amplia trayectoria profesional.
 - Talleres centrados en lograr la óptima **redacción de escritos** de relevancia desde un punto de vista procesal, especialmente orientados a los abogados con menos experiencia: demandas y contestaciones, escritos de acusación y defensa, conclusiones escritas, etc.
 - **Talleres prácticos de liquidación de impuestos**, en especial los que estamos obligados a presentar en el ejercicio de nuestra profesión (IVA e IRPF) y de **gestión de nóminas**.
 - Taller de **técnicas de estilo en escritos jurídicos** enfocado a desarrollar una correcta redacción, incluyendo cuestiones tipográficas y de formato de escritos.
- Creación de un **“club de oratoria forense”** a través del cual se adquirirán y practicarán las habilidades necesarias para alcanzar la eficacia persuasiva de toda intervención ante los órganos judiciales.
- Fomentar el conocimiento, uso y manejo de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** (TIC), al resultar indudable que las mismas se han incorporado plenamente en el ejercicio de nuestra profesión.
- Promoción de **cursos de conversación en inglés** con profesores nativos.
- Fomentar la **mediación** mediante la realización de charlas, mesas redondas y asesoría continuada, con el fin de acercar tales procedimientos a los jóvenes abogados.
- **Subvencionar** todos los **cursos organizados por el ICAVA**, así como la adquisición de los materiales de las ponencias una vez se encuentren colgadas en la web, para todos los agrupados.
- **Financiación íntegra, durante los tres primeros años de colegiación, de todos los cursos organizados por el ICAVA** y que estén incluidos en el llamado “bono de formación”.

- Colaboración en el **Máster de Acceso a la Abogacía** fomentando la participación de sus alumnos en determinadas actividades desarrolladas por la Agrupación de Abogados Jóvenes y orientándoles en el inicio de la profesión.
- Creación de un **blog** de la Agrupación, a fin de que cualquier agrupado que lo desee pueda publicar sus propios artículos jurídicos.

3.- LABORALES

- Incentivar la **bolsa de trabajo** de la página web del ICAVA.
- Impulso de espacios de **coworking** en condiciones beneficiosas para los agrupados que comienzan su andadura profesional.

4.- TURNO DE OFICIO

- Lucha por la **dignificación del turno de oficio**.
- Impulsar y apoyar la creación de una **centralita de guardias** que efectúe una asignación de cada asistencia de forma automática y por riguroso orden, desterrando así la necesidad de efectuar la entrega y recogida del teléfono móvil de la guardia en la sede colegial.
- Promoción de un **reparto equitativo en la asignación de las asistencias de las guardias**, imponiéndose la obligatoriedad de que el denominado “jefe de guardia” entregue al resto de letrados que han participado en dicha guardia copia del parte de asistencias prestadas.
- **Lucha por la supresión de la limitación legal de tres años de colegiación para acceder al turno de oficio** y, en su defecto, por la implantación de un sistema en virtud del cual el recién colegiado pueda incorporarse al turno como “tutelado” al año de su colegiación en el ICAVA, como ya sucede en otros colegios de abogados.
- Creación de una **bolsa de acompañamiento en guardias**, de manera que cualquier agrupado —y, en especial, aquellos que aún no forman parte del Turno de Oficio—, tengan la posibilidad de presenciar las asistencias que preste un compañero durante su guardia.

5.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LÚDICAS

- Fomentar la **participación de los agrupados en la vida colegial**, tanto en las actividades lúdicas como en las competiciones deportivas que se desarrollen en el Colegio.
- Organización del tradicional **torneo de pádel** de la Agrupación.

- Impulsar la creación de una **liga regional de competiciones deportivas** entre los distintos Colegios de Abogados de Castilla y León.
- Realización de un **curso de defensa personal**.
- Creación de un **equipo de *running***.
- Organización periódica de ***afterworks*** que fomenten el contacto con el resto de compañeros.
- Impulsar la asistencia a **espectáculos deportivos** de la ciudad mediante la gestión conjunta de entradas en condiciones beneficiosas (condiciones de las que también podrían beneficiarse los hijos e hijas de los agrupados).
- Apoyar la creación de un **cinéforum jurídico**.
- Fomento del tradicional **curso de catas**.
- Creación de un **campeonato anual de mus**.
- Organización de **excursiones y viajes a tribunales y organismos públicos**.

6.- OTROS

- Suscripción de un **convenio de colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Valladolid** (AJE Valladolid) que posibilite, entre otras cuestiones, gestionar espacios de ***coworking***, **acuerdos colaborativos**, adscripción a los acuerdos comerciales con los que cuentan sus asociados, etc., y creación de ***networkings*** periódicos que permitan conocer a otros profesionales de la provincia y aumentar así nuestra red de contactos.
- Retomar la convocatoria de algún tipo de “**certamen literario**”, bien sea de artículos jurídicos, artículos de opinión, microrrelatos, etc.
- Seguir realizando, desde la Agrupación, **acciones solidarias** con ONG y asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Modificación de los **Estatutos de la Agrupación** con el fin de adecuarlos a los nuevos tiempos y a la situación real y necesidades de la Agrupación.